Suplemento Deportivo

Bs. 7.00

LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

martes 22 de julio de 2025 Año: 107 No. 34.059 Edición de 24 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Sala Constitucional del Beni rechaza acción popular que buscaba inhabilitar candidatos

Pág. B1

APG

Conflictos internos marcan aniversario de la Fedjuve orureña

Pág. A4

LA PATRIA

SEDES

Algunas unidades educativas de Oruro enfrentan graves problemas de limpieza

Pág. A5

Excusas para jurados electorales: ¿qué casos son válidos y cuál es la documentación necesaria?

Pág. A8

SUPLEMENTO POLICIAL

Hallan cadáver de joven desaparecido en el río Jucho Jawira tras 9 días; buscan a otra persona

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Guadalajara de Qaqachaca se mete a la fase nacional de la Copa "Simón Bolívar"

ANH convocará al transporte para tratar la escasez de combustible

Pág. B4

Orquesta Sinfónica de Oruro rinde homenaje musical a los 90 años del fin de la Guerra del Chaco

LA PATRIA

Con un emotivo homenaje a los combatientes bolivianos, la Orquesta Sinfónica de Oruro presentó el concierto "Música de la Guerra del Chaco". La actividad se realizó en el Salón Luis Ramiro Beltrán y combinó la fuerza de la palabra escrita con la profundidad de la música. El evento conmemoró los 90 años del cese de hostilidades, ocurrido el 14 de junio de 1934, y la firma del Tratado de Paz del Chaco, el 21 de julio de 1938.

El concierto comenzó con un repaso del contexto histórico de la Guerra del Chaco, que estalló en 1932 entre Bolivia y Paraguay. El narrador Maurice Cazorla relató cómo, en Oruro, la noticia causó gran conmoción. Según el diario LA PATRIA, cientos de personas se reunieron en la plaza 10 de Febrero para manifestarse, mientras una banda militar interpretaba marchas patrióticas.

Con ese recuerdo, la Orquesta interpretó el Himno Nacional, marcando el inicio del homenaje. A continuación, Cazorla leyó cartas reales de la Guerra del Chaco, en su mayoría escritas por soldados desde el frente que narraban sus vivencias y esperanzas. Además, se incluyeron mensajes de familias que mostraban apoyo y preocupación.

Las cartas reflejaban el miedo, la esperanza y el amor de los combatientes, pese al dolor. Tras cada lectura, la orquesta interpretaba una pieza musical que reforzaba la emoción, creando un ambiente de respeto y recogimiento.

La primera carta fue el testimonio de Luis Ramiro Beltrán, quien recordó la partida de su padre al frente de batalla, dejando atrás a su esposa e hijos. Años después, su madre cumplió la promesa de repatriar sus restos desde Paraguay. Junto a una estafeta, viajó hasta el lugar, identificó la tumba, recogió la caja con los huesos y los trasladó a Oruro. Allí, el cuerpo fue recibido con honores y velado en el hogar familiar.

Durante el acto se leyeron varias cartas de Vicente Tito, escritas en 1934 desde distintos puntos del Chaco. En ellas, Tito expresaba preocupación por su familia, compartía noticias sobre encomiendas y enviaba saludos a sus hijas. A pesar de la guerra, mantenía la esperanza de regresar y cumplía con valentía su deber.

Cada carta estuvo acompañada por piezas musicales. La primera, dirigida a su esposa, se interpretó con el "Bolero de Caballería" de Tiahuanacu. La segunda, escrita a su madre, sonó junto a "Cantumarqueñita" de Adrián Patiño Carpio. La última, también para su esposa, fue acompañada por "Destacamento 111" de Zárate, Lavadenz y Solares.

El homenaje incluyó la recreación de las madrinas de guerra del colegio Pantaleón Dalence, que despidieron a los

Presentación de la Orquesta Sinfónica de /LA PATRIA-DANITZA VILLCA

estudiantes del colegio Bolívar rumbo al Chaco. Esta escena, cargada de nostalgia, estuvo acompañada por la cueca "Destacamento Chuquisaca (Infierno Verde)" de Miguel Ángel Valda.

De esa forma, la velada estuvo llena de lecturas e interpretaciones que reflejaron las diversas emociones y experiencias de los combatientes, enriqueciendo el homenaje.

La propuesta escénica contó con la participación del Liceo de Señoritas Pantaleón Dalence, el Ballet Rojo Carmesí y el colectivo Ruta de la Media Noche, que aportaron elementos visuales y teatrales. Además, la soprano Aylín Bernal conmovió al público con sus interpretaciones junto a la orquesta.

El evento fue organizado por la Orquesta Sinfónica de Oruro, con el respaldo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de su Secretaría Municipal de Cultura.

Curahuara y Turco destacan en mejoramiento genético de camélidos

LA PATRIA

Con gran éxito culminó el domingo la XVII Expoferia Departamental de Camélidos Oruro 2025, el juzgamiento del mejoramiento genético de llamas y alpacas demostró que los mejores ejemplares se crían en Curahuara de Carangas y Turco, además de San Pedro de Totora. Los ganadores participarán de la Feria Nacional este 25, 26 y 27 de julio en La Paz.

Durante los tres días se realizó la admisión y el juzgamiento de ejemplares, en medio de gran expectativa por parte de criadores y productores del departamento. Tras una rigurosa evaluación, se otorgaron los títulos de "Gran Campeón" a ocho ejemplares destacados por su pureza racial y condiciones genéticas.

"Quiero agradecer a quienes organizaron esta Feria Departamental de Camélidos, a las distintas instituciones, y sobre todo a los ganaderos que han hecho un esfuerzo grande para participar de esta feria, buscando sacar una escarapela roja o amarilla, para habilitarnos y participar en lo que es la feria nacional", explicó el alcalde de Turco, Jonás Mollo, quien además mostró satisfacción por los logros alcanzados por los ejemplares presentados por los ganadores de su localidad.

El juzgamiento de llamas de la raza q'ara, categoría hembra, lo ganó Turco; macho, San Pedro de Totora. En la raza t'amphulli, hembra y macho, ganó Curahuara de Carangas. En el caso de las alpacas, raza suri, hembra y macho, Curahuara de Carangas; raza huacaya, hembra y macho, Turco.

"Participaron 19 municipios en las diferentes categorías, tenemos muy buenos ejemplares, por varios años nos hemos traído el título de gran campeón a nivel nacional, por diez años, y esperamos que nuestros ocho mejores ejemplares puedan traer nuevamente el título nacional", detalló

Mejores ejemplares de camélidos representarán a Oruro este 25, 26 y 27 de julio en la Feria Nacional /LA PATRIA

el comisario de la XVII Expoferia Departamental de Camélidos Oruro 2025, Wilde Mamani.

La expoferia reafirma el compromiso de las comunidades productoras con la preservación y mejora de estas valiosas especies, pilares fundamentales de la economía y cultura del altiplano. Los visitantes, además, pudieron degustar una gastronomía variada con base en la carne camélida, además de sus derivados como chorizo, salame y charque.

Cotizaciones gentileza de: LA PATRIA

2da. QUINCENA JULIO	ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
	L.F. $us.	L.F. $us.	L.F. $us.	L.F. $us.	T.M.F. $us.	T.M.F.	L.F. $us.	O.T. $us.	O.T. $us.	VENTA	COMPRA
	15,24	0,91	1,23	4,46	57.375,00	23.941,88	11,95	3.333,35	37,07	6.96	6.86

Ojos del Mundo destaca avances en lucha contra la ceguera evitable en Oruro

LA PATRIA

La Fundación Ojos del Mundo presentó su rendición de cuentas sobre el progreso del programa de salud ocular en Oruro, en colaboración con el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y diversas instituciones, destacando la identificación de dificultades y los próximos pasos a seguir.

Ojos del Mundo presentó su rendición de cuentas sobre el progreso del programa de salud ocular en Oruro /LA PATRIA

Según Patricia Tarraga, coordinadora nacional de la Fundación Ojos del Mundo, Oruro fue seleccionado como uno de los departamentos de intervención debido a su alto índice de ceguera evitable, detectado en un estudio realizado en 2014-2015. A partir de entonces, la fundación equipó un quirófano oftalmológico y comenzó a trabajar en zonas rurales para promover la prevención y el cuidado ocular.

La fundación también inició un trabajo con la Escuela Nacional de Salud ubicada en la ciudad de La Paz para que estudiantes de óptica y oftálmica realicen pasantías en Oruro, enfocadas en la promoción de la salud ocular. Tarraga destacó que el 80% de las cegueras evitables se pueden prevenir si la población tiene acceso a información sobre cuidado ocular, diagnóstico oportuno y cirugía de calidad.

En Oruro, la fundación equipó un consultorio oftalmológico en el Hospital General "San Juan de Dios", donde cualquier persona con acceso al Sistema Único de Salud (SUS) puede recibir atención oftalmológica de calidad. La fundación ofrece la atención a poblaciones rurales, campesinas, indígenas, adultos mayores, estudiantes y población en general.

Tarraga mencionó que la falta de acciones en promoción, consultorio y quirófano oftalmológico pueden ser factores que contribuyen a los altos índices de ceguera en Oruro, sin embargo, debido a las intervenciones de la fundación y el trabajo conjunto con el Sedes y el Hospital General, Oruro podría dejar de ser el departamento con el mayor índice de ceguera evitable.

Actualmente, la fundación apoya al Ministerio de Salud en una nueva evaluación de ceguera a nivel nacional, lo que podría mostrar un cambio positivo en la situación de Oruro.

Oruro se une contra la violencia sexual infantil

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), junto al Concejo Municipal de Oruro y la Alianza Libres Sin Violencia, llevará a cabo actividades en conmemoración del 9 de agosto, Día Nacional de Solidaridad con las Víctimas de Agresiones Sexuales y en Contra de la Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes. Entre las iniciativas destaca una Gran Caminata programada para el viernes 8 de agosto, que partirá desde la plaza 10 de Febrero.

Instituciones convocan a la ciudadanía a participar de la gran caminata de solidaridad con las víctimas de violencia sexual /LA PATRIA

La concejal Nilda Fernández recordó que agosto ha sido designado como el mes de solidaridad con las víctimas de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes en el municipio de Oruro, según lo establecido por la Ley 031. Es importante generar conciencia en la sociedad y demostrar el apoyo hacia las víctimas de estas agresiones.

Karina Gutiérrez López, directora de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), informó que una de las actividades será la Gran Caminata programada para el viernes 8 de agosto. Se busca sensibilizar a la población y solidarizarse con las víctimas.

"Es importante su participación de toda la ciudadanía con el propósito de solidarizarnos con las víctimas de agresión sexual y por sobre todo socializar los derechos, de esta forma podamos prevenir estos delitos", manifestó.

María Eugenia Castañares Gonzáles, coordinadora Regional Oruro de la Alianza Libres Sin Violencia, resaltó que la sensibilización y la empatía son importantes ante este hecho.

"No es fácil para ellos asumir una violación, vivir con esa situación tan terrible que ellos pasan, entonces la población tiene que empezar a cambiar su actitud", expresó.

Juan Arroyo Martínez, delegado Defensorial de Oruro, aseveró que el 9 de agosto no es solamente una llamada de atención a las autoridades sobre el circuito de denuncia y atención a los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes. También es un llamado a la población en general para sensibilizarse y evitar la revictimización.

Jasmín Espejo Nina, presidente del Comité Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes, aseguró que mediante la caminata se pedirá a las autoridades pertinentes que respeten los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Se busca que acudan rápidamente a los casos relacionados con violencia sexual hacia este sector vulnerable.

Alerta máxima en Cochabamba por caso de sarampión en un joven no localizado

Oficina del Sedes en Cochabamba /LA RAZÓN ARCHIVO

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Cochabamba declaró alerta máxima el lunes 21 de julio de 2025. La medida se tomó tras la confirmación de un caso de sarampión en un joven de 20 años en Sacaba, quien no fue localizado en el domicilio que proporcionó y presenta la enfermedad en una etapa peligrosa. Esta situación aumenta el riesgo de contagios y la posibilidad de transmisión comunitaria.

De acuerdo con los reportes oficiales, el paciente está en la fase eruptiva de la enfermedad, la etapa más contagiosa. Debido a que no se ha podido dar con su paradero, las autoridades están en alerta máxima, pues temen que haya tenido contacto con otras personas y esto pueda generar un brote.

Rubén Castillo, responsable de Epidemiología del Sedes, informó que se amplió la investigación y se busca identificar a todas las personas que pudieron haber tenido contacto con el joven. En ese contexto, se activó un operativo de respuesta inmediata que incluye el desplazamiento de 30 brigadas médicas en las zonas cercanas al centro de salud Guadalupe, donde se presume que el paciente recibió atención.

Como parte de este despliegue, se vacunó de forma masiva a más de 500 personas. Esta acción se ejecuta como parte de una estrategia de contención, ya que el equipo de salud recorre al menos 50 manzanas de Sacaba, aplicando dosis sin restricción para evitar la propagación del virus.

El temor de las autoridades es que el joven esté circulando sin saber que porta una enfermedad altamente contagiosa o sin haber informado sobre su diagnóstico. Esta posibilidad podría derivar en una emergencia epidemiológica si no se logra intervenir de manera oportuna.

Conflictos internos marcan aniversario de la Fedjuve orureña

LA PATRIA

La Federación Departamental de Juntas Vecinales de Oruro (Fedjuve) celebró su 74 aniversario con actos separados, uno encabezado por Gustavo Chuquimia y otro por Hugo Jallaza, quienes se disputan la representación legal de la institución en medio de una crisis interna.

Fedjuve de Gustavo Chuquimia realizó un desfile por su aniversario /LA PATRIA

Conaljuve de Benjamín Cáceres fue parte del acto de la Fedjuve /LA PATRIA

La Fedjuve representada por Chuquimia celebró los 74 años de vida de la institución vecinal con un desfile por las diferentes calles de la ciudad. Esta actividad contó con la presencia de juntas vecinales de los diferentes distritos y el presidente de la Confederación Nacional de Juntas Vecinales de Bolivia (Conaljuve), Benjamín Cáceres, quien participó del acto central organizado en ambientes de la Gobernación.

En su visita a Oruro, Cáceres resaltó la importancia de establecer lazos directos con la Conaljuve de Bolivia debido a que se aproximan desafíos como las elecciones generales y el pacto fiscal. A su vez, Cáceres señaló que la única Fedjuve reconocida en Oruro por la Conaljuve es la que está representada por Chuquimia.

"Tengo entendido que hay algunos disidentes, se les ha dado la oportunidad plena, han visitado las oficinas, ellos también estaban, han pedido acreditación, pero somos claros, nosotros respetamos lo orgánico, respetamos lo democrático y respetamos fundamentalmente la independencia de poderes que tiene que existir en las organizaciones", aseveró Cáceres.

Por su parte, Chuquimia lamentó que la Fedjuve se encuentre celebrando un nuevo aniversario en medio de conflictos dentro de la coyuntura política. Aseguró que la institución vecinal está saliendo adelante y que el reto principal es despolitizarla.

"Somos sector social y como sector social tenemos que ser contestatarios tanto al Gobierno como al municipio para pedir proyectos en bien de Oruro", exclamó Chuquimia. Entre los principales retos que tiene su directiva está consolidar el proyecto de la Doble Vía Oruro-Capachos. Además, se tiene el proyecto de la quinta fase del alcantarillado.

"Esta semana que viene estamos viajando a una reunión con la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) para agilizar el tema del pago a las empresas que ejecutan proyectos en Oruro", mencionó.

A propósito de la división de la Fedjuve, Chuquimia lamentó que muchos sectores se hayan dividido. "Yo estoy de acuerdo con que haya diez Fedjuves... pero deben hacer gestión para el departamento", indicó.

Por su parte, la Fedjuve encabezada por Jallaza conmemoró un nuevo aniversario en el Salón "Luis Ramiro Beltrán" del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), donde reconoció a destacados dirigentes vecinales.

Jallaza señaló que lo que busca es credibilidad del pueblo orureño y lamentó que algunos "malos dirigentes" intentaron dividir a la institución. "Pese a eso, nosotros estamos trabajando arduamente día a día", expresó Jallaza. Frente a esta situación interna, aseguró contar con el respaldo del presidente Richard Zambrana.

"Sabemos muy bien que Benjamín Cáceres está prorrogado como ejecutivo... sin embargo, nosotros ya hemos sido reconocidos también por la Conaljuve Bolivia", aseveró Jallaza. Anunció además que están realizando los actuados correspondientes para recuperar la sede ubicada en calle Sucre y Washington.

ANTECEDENTES

El 7 de diciembre de 2024 se llevó a cabo el XIX Congreso Ordinario en medio de acciones legales contra su realización, pero se eligió a Jallaza como presidente. Posteriormente, Richard Mamani, exdirigente, denunció irregularidades en dicho congreso y anunció continuar en su cargo hasta un nuevo Congreso Ordinario.

El 19 de abril se convocó a un nuevo Congreso donde se eligió al nuevo comité ejecutivo encabezado por Chuquimia, lo cual generó dos representaciones vecinales en Oruro.

Desde Oruro: Piden trabajar para consolidar corredor bioceánico que beneficie a todo el país

LA PATRIA

El vicepresidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO), Ausberto Condori, resaltó que el municipio cochabambino de Cocapata invierte en la apertura de carretera hacia Covendo (La Paz), con el fin de viabilizar un corredor bioceánico que parta de Rondonia, Brasil, y llegue hasta los puertos de Arica o Tambo Quemado. En ese sentido, pidió a instancias orureñas que se unan para que este proyecto también beneficie a Oruro

El objetivo es que la carretera una Trinidad, San Ignacio de Moxos, San Borja, Yucumo, Quiquibey, Palos Blancos, Covendo, Cocapata, Tiquipaya y Oruro. Según se conoce, hasta Palos Blancos ya se tiene una carretera asfaltada; solo faltarían unos 30 kilómetros de asfalto y la apertura de la carretera Cocapata a Covendo.

"Y muchos preguntarán por qué es importante esta apertura de carretera, pues queremos que se viabilice este proyecto para consolidar un nuevo corredor bioceánico, ya que se tienen otros proyectos que pasan por el Acre y ya no por Bolivia. Queremos que Oruro sea un paso para este proyecto; se estima que entre 3 mil y 5 mil vehículos pasarían al día por una carretera bioceánica. El efecto comercial y económico de esto es multiplicador, y tenemos que ser parte de esto", enfatizó el asambleísta.

Además, convocó a las autoridades nacionales, como senadores y diputados, a prestar atención a este tipo de proyectos, que no solo beneficiarán a Oruro, sino a todo el país.

"Incluso los candidatos que pretenden ser asambleístas nacionales y hasta los presidenciales tienen que prestar atención a estas iniciativas. El ejecutivo (gobernador Jhonny Vedia) está haciendo las gestiones; nosotros estamos respaldando esto, pero necesitamos que luego prosiga el proyecto. Sin importar qué autoridad esté de turno o de qué color de partido sea, debe primar el interés por el desarrollo económico de Bolivia", aseveró.

Resaltó el esfuerzo del alcalde de Cocapata, Gabriel Riva, por gestionar la apertura de una carretera en medio del trópico con sus propios recursos ediles. También se comprometió a dar seguimiento a este proyecto, aun cuando deje de ser autoridad del departamento.

Finalmente, resaltó que, en el encuentro de gobernadores de Beni, Cochabamba y Oruro, además de asambleístas, se informó sobre el inicio de la construcción del puente internacional Guayaramerín – Guajará – Mirim, que unirá Beni de Bolivia con Rondonia, Brasil, sobre el río Mamoré, que se efectuará en octubre de 2025, proyecto que también coadyuva a consolidar el corredor bioceánico anhelado.

Algunas unidades educativas de Oruro enfrentan graves problemas de limpieza

LA PATRIA

Durante una inspección a unidades educativas de la capital orureña, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y la Junta de Distrito de Padres de Familia identificaron problemas de limpieza, funcionamiento deficiente de baterías de baños y condiciones inadecuadas en las infraestructuras, a pocos días del reinicio de clases programado para el 28 de julio de 2025.

Las observaciones incluyen heces de palomas, vidrios rotos y falta de focos. Estas tareas se realizan para verificar el estado de las infraestructuras, la inspección a las baterías de baños, lavados y limpieza. También se lleva a cabo un control en los kioscos dentro de las unidades educativas sobre los productos que expenden a los estudiantes y se realizan desinfecciones correspondientes.

Observan hoyos en los techos de las aulas /SEDES

Vidrios rotos no fueron reparados durante el descanso pedagógico /SEDES

Marcela Rosales Rodríguez, responsable de la Unidad Servicios de Salud del Sedes, detalló que algunas unidades educativas deben trabajar en la limpieza antes de la fumigación.

"Para nosotros también es tiempo perdido fumigar unidades educativas que no estén limpias, que estén con heces, que estén con polvo, que estén todavía con papeles en el baño. Entonces, una observación fuerte que nosotros quisiéramos hacer y recomendar a todas las instancias pertinentes para que hagan esa recomendación. En estas condiciones es complicado que los niños vuelvan", aseveró.

Se evidenció si las unidades educativas tienen suficientes focos funcionales en las aulas. En varias aulas de una unidad educativa en la zona Sur, solo uno de los cuatro focos funciona. Además, se encontraron fugas de agua en los baños y hoyos en los techos que se convierten en nidos de palomas. Estos aspectos son importantes para volver a clases tras las vacaciones invernales.

"Si bien ya se van a reiniciar las labores educativas la próxima semana, este trabajo tiene que priorizarse en estas unidades educativas. Nosotros vamos a hacer conocer con un informe en relación a qué unidades educativas hemos visitado y cuáles son las observaciones puntuales", afirmó Rosales.

En otras unidades educativas se pudo evidenciar el esfuerzo que hacen algunos porteros manteniendo limpio y en buenas condiciones; sin embargo, esto no es uniforme.

Se verificó los kioscos y se recomendó a los porteros no comprar productos sin fechas de vencimiento ni registro sanitario correspondiente. Se realizarán revisiones cuando ya estén funcionando y se decomisará todo producto que no cumpla con estos parámetros.

Las acciones forman parte del Plan Retorno Seguro a Clases implementado por el Sedes, junto con la Junta de Distrito de Padres de Familia, para garantizar un ambiente adecuado para el regreso a clases.

Tras firma de convenio: ministro Ruiz destaca unidad en gestión de proyectos hídricos

LA PATRIA

Ayer se firmó el convenio para tres proyectos de agua, dos en el municipio de Soracachi y uno en Challapata, para la construcción de presas que beneficien a los municipios con agua para consumo humano, ganadería y agricultura.

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, resaltó la unidad entre municipios y gobernación para la gestión de estos proyectos. "Estamos viviendo una época de vacas flacas y, pese a esto, la coordinación entre municipio, gobernación y Estado Central está trayendo proyectos importantes. Hoy (ayer) se firman tres convenios para tres presas que suman casi 80 millones de bolivianos. Me disculpo por no traer todos los proyectos, pero este jueves se firmarán otros dos más", mencionó.

Firma de convenio intergubernamental garantiza proyectos de presas y sistema de riego para Oruro /LA PATRIA

Dos municipios orureños se beneficiarán de estos proyectos /LA PATRIA

Además, cuestionó el bloqueo en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) que no permite que se ejecuten otros proyectos de presas resilientes que suman más de 250 millones de dólares, además de otro proyecto de gestión resiliente que suma 150 millones de dólares.

"Cuán importante es el agua, y por ello estamos gestionando soluciones estructurales para contrarrestar el efecto invernadero y climático que está alterando nuestro ecosistema. Para ello es importante tener represas, y la construcción de estas es bastante difícil porque se deben hacer proyectos de preinversión y gestionar los recursos. Pero cuando se unen municipios, departamento y nivel central, hay resultados importantes: son algo más de 178 millones de bolivianos en estos proyectos de presas y sistema de riego", manifestó el gobernador Johnny Vedia.

Por su lado, el alcalde de Soracachi, Rogelio Vallejos, mencionó que es importante la firma de estos convenios, dos presas y sistema de riego que beneficiarán a más de 400 familias productoras de hortalizas, papa y otros alimentos. "Lo que procede ahora es hacer las gestiones ante la Asamblea Legislativa Departamental y ante el Concejo Municipal para que se viabilice la ejecución de este convenio y los recursos".

El otro municipio beneficiario es Challapata. Ambos municipios, junto a las autoridades originarias y comunidades beneficiarias, estuvieron presentes con música para celebrar esta firma de convenios para proyectos de agua.

EDITORIAL

LA GRIETA DISCURSIVA QUE ENCIERRA AL PAÍS

Andrónico Rodríguez, presidente del Senado y candidato presidencial por Alianza Popular, ha generado una tormenta política con dos declaraciones recientes: admitió que el narcotráfico existe en el Chapare, y defendió que Luis Fernando Camacho es un "preso político". Sus palabras han expuesto tensiones profundas en el oficialismo, revelando contradicciones que conviene analizar antes de las elecciones.

Por un lado, reconocer el narcotráfico en el Chapare, territorio que históricamente ha estado bajo control cocalero y con nexos infraestructurales a redes ilegales, es admitir una herida abierta que no puede cubrirse con discursos de defensa ideológica.

Rodríguez afirmó que "no podía negar esa realidad" y sugirió una "reconfiguración" de la Fuerza Especial Contra el Narcotráfico, FELCN para enfrentar el problema.

Es un paso en la dirección correcta, aunque generado sin acompañar una propuesta concreta. En tiempos electorales, reconocer un problema sin ofrecer solución es el primer paso del populismo, pero no ofrecer soluciones deja el discurso incompleto.

Por otro lado, tildar de "preso político" a Camacho implicó una fractura dentro del oficialismo: el ministro del Gobierno, Roberto Ríos, respondió duramente: "cada vez que habla, mete la pata", señaló.

Más tarde, Rodríguez intentó matizar, aclarando que Camacho es un "político preso" por delitos cometidos. Esa corrección no alcanza: cuando la autoridad política se confunde en términos, el ruido distrae de las prioridades del país.

Estas idas y vueltas no son simples errores de comunicación. Revelan que, en el Movimiento Al Socialismo, MAS, conviven dos lógicas: una, la administrativa, que reconoce problemas estructurales (narco, prisión de adversarios), pero sin resolverlos; otra, la política, que pretende neutralizar al opositor Camacho por la vía judicial. La tensión es evidente: ¿priman la verdad y el cambio, o el relato y el control?

Es justo aprovechar este contexto para reflexionar: Si existe narcotráfico en el Chapare, ¿cómo se permitirá su persistencia bajo la sombra del discurso oficialista?

Si la justicia se aplica con selectividad, ¿qué mensaje se da acerca de la equidad y la confianza en las instituciones?

Para no repetir viejos errores, conviene saber diferenciar entre quienes reconocen los problemas y quienes los ocultan o neutralizan. Un voto informado debe reconocer propuestas, no solo titulares

Estamos a meses de una elección decisiva. Lo que diga un candidato sobre temas clave como la droga o los procesos judiciales puede marcar la diferencia entre una campaña seria y una más de discursos cruzados que no construyen credibilidad. La ciudadanía merece propuestas claras: combate real al narcotráfico, garantías de independencia judicial, transparencia.

En este escenario, los errores de comunicación son más que eso. Están dibujando una grieta interna que termina afectando al país. Si la política se consume en rectificaciones, matices y ruidos, las causas urgentes siguen sin respuestas.

Cualquier aspirante o candidato, en este caso, deberá optar por un camino, el de la coherencia y las soluciones, o el de la manipulación del relato. Para no repetir viejos errores, conviene saber diferenciar entre quienes reconocen los problemas y quienes los ocultan o neutralizan. Un voto informado debe reconocer propuestas, no solo titulares.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

Transformación digital en la Policía Boliviana: hacia una seguridad inteligente y predictiva

POR: CNL. MSc. CAD. JHENKY DAVID GOMEZ CORDOVA

La transformación digital ha dejado de ser una aspiración futura para convertirse en una necesidad inmediata dentro de las instituciones públicas, y la Policía Boliviana no es la excepción. La incorporación de tecnología aplicada a la seguridad ciudadana representa hoy uno de los pilares fundamentales para construir una policía más eficiente, moderna y cercana a la población.

La llamada "seguridad inteligente" combina herramientas digitales, análisis de datos y automatización para anticipar delitos, optimizar recursos y mejorar la toma de decisiones operativas en tiempo real. Esto supone un cambio profundo en la cultura institucional; de una policía reactiva, a una policía predictiva y preventiva, capaz de adaptarse a los desafíos de la era digital.

El uso de plataformas de georreferenciación delictiva, cámaras de videovigilancia con análisis facial, drones para patrullaje aéreo en zonas de difícil acceso, y sistemas de despacho automatizado desde centrales de monitoreo, son algunos ejemplos ya implementados en proceso de consolidación en distintas unidades policiales del país. Estas tecnologías permiten una cobertura más amplia, una mejor coordinación interinstitucional y una respuesta más rápida ante emergencias.

Asimismo, la inteligencia artificial abre nuevas posibilidades para el análisis criminal. Con softwares especializados, se pueden identificar patrones de conducta delictiva, puntos críticos de inseguridad y redes de crimen organizado, generando mapas de calor y pronósticos de riesgo que orientan el despliegue táctico con mayor precisión.

En paralelo, la digitalización de trámites internos, denuncias en línea, plataformas de contacto ciudadano y aplicativos móviles de emergencia están acercando la institución a la comunidad, reduciendo tiempos, aumentando la transparencia y facilitando el acceso a los servicios policiales.

No obstante, este proceso exige también nuevos desafíos; tecnológica, ciberseguridad institucional, capacitación permanente del personal y un marco normativo actualizado que garantice el uso ético y legal de las herramientas digitales, sin vulnerar los derechos fundamentales de los ciudadanos.

DESDE LA TIERRA

Derrochar los ahorros ajenos

POR: LUPE CAJÍAS

En 2013, el ministro de Economía y Finanzas Luis Arce Catacora impulsó el Decreto Supremo 1802 "Esfuerzo por Bolivia" para el pago obligado del llamado "doble aguinaldo". La disposición señalaba que en cada gestión fiscal con un crecimiento económico anual superior al 4,5 por ciento, todas las personas que recibían un sueldo en Bolivia debían recibir a fin de año dos aguinaldos, sin diferenciar si eran públicas, privadas, microemprendimientos, asociaciones sin fines de lucro, ONGs o simples familias con algún empleado.

El pago se efectivizó ese año, previo a las elecciones generales de 2014; en 2014; en 2015, previo al Referendo de febrero de 2016; y en 2018, previo a las elecciones de 2019, en las cuales volvía a participar inconstitucionalmente (como en 2014) el binomio del cocalero Evo Morales Ayma y del teleanimador Álvaro García Linera.

La cancelación del aguinaldo se paga de manera íntegra, sin descuentos ni retenciones. No está sujeto a deducciones por cargas sociales o por embargos.

Un empresario comentó entonces que la exigencia del nuevo aguinaldo no contemplado en el presupuesto afectaría a las industrias y a quienes ofrecen empleos legales. En vez de ahorrar las ganancias para futuras inversiones o para enfrentar años de crisis, Arce Catacora los obligaba a gastar.

Entidades educativas, desde los colegios privados a las universidades públicas, sintieron que la disposición les sacaba el capital dispuesto para egresos en infraestructura o para investigaciones. Asociaciones como las de los profesionales fueron afectadas en sus finanzas. Más de una persona perdió su trabajo en el mediano plazo porque el famoso "doble aguinaldo" era insostenible para sus empleadores.

En cambio, los funcionarios públicos gozaron de un ingreso inesperado que podía sumar varios miles de dólares, como en el caso de mandatarios, ministros, gerentes de ENTEL, YPFB, COMIBOL, BOA. No era su dinero -como destacaron los comentaristas- y tampoco eran los autores del aumento de ingresos en el país.

Los economistas calcularon en su momento todo lo que significó el populismo del ministro para la economía del (No) Estado Plurinacional.

Entonces no estaba claro que el Decreto era una de las muestras de la capacidad de Arce Catacora y de su familia para apoderarse de los ahorros ajenos. Arce amenazaba a quienes expresaban su dificultad para erogar ese gasto. A él le era fácil porque disponía de dinero que no era suyo.

Ese derroche alcanzaba dimensiones faraónicas cuando autorizaba decenas de viajes del presidente Morales para visitar a sus amigos de Cuba o de Venezuela; para llevar a su equipo de fútbol a España, Estados Unidos o Alemania; para viajar al mundial de fútbol con Iván Canelas; para trasladarse de su casa a su palacio en helicóptero (poco más de tres kilómetros). Un gabinete que cambiaba con frecuencia autos de lujo.

Derroches que echaron por la borda los ahorros obtenidos por los gobiernos neoliberales que habían logrado refinanciar la Deuda Externa; por las acciones de la Iglesia Católica para el perdón de otras deudas bajo el marco del Jubileo; porque ministros de Hacienda como Javier Cuevas Argote o Luis Carlos Jemio trabajaron para reducir el déficit fiscal y el mayor control en los gastos; porque Marcelo Zalles (elegido constitucionalmente) dejó una Contraloría técnica y destacada entre sus pares latinoamericanos; porque el Banco Central era presidido por gente honorable como Juan Antonio Morales y tenía un directorio de profesionales.

YPFB era administrada por expertos como Carlos D'arlach Lema y no por ignorantes como Manuel Morales Olivera, Guillermo Aruquipa, Santos Ramírez. Los gerentes de YPFB desde 2006 han salido cuestionados. Una empresa emblemática convertida en parte de los escándalos relacionados con los Arce Mosqueira.

Los derroches (y la ignorancia) beneficiaron a la cúpula masista y especialmente a ese entorno familiar -como denuncia la prensa en los últimos cinco años- desde su presencia en bancos estatales a empresas vinculadas con los combustibles.

Derroches que se suman a diferentes formatos. Los hijos Arce Mosqueira se han convertido de un momento a otro en ganaderos millonarios. (¿Estarán ya inscritos en la lista de las grandes fortunas ordenada por su papá a inicios de su gestión presidencial?).

"El País" de Tarija describió con datos, sin las exageraciones de los memes o los sketchs humorísticos, que la entrega de millones de dólares al par de jovenzuelos está relacionada con una serie de operaciones oscuras de varias entidades privadas y públicas que deberán rendir cuentas más temprano que tarde.

¿Estará seguro el Banco Ganadero que le pagarán la deuda? Los usuarios están temerosos y prefieren cerrar sus cuentas. Sus ahorros pueden terminar en la bolsa sin fondo de los Arce Mosqueira. Sus dueños están relacionados con una red televisiva y otros entramados empresariales. Nada es casual.

Mientras, en sus delirios de grandeza Luis Arce Catacora insiste en ser el "Superluchito" que dejará "como legado económico la solución estructural al suministro de los combustibles". Quizá así sus herederos encuentren diésel para "Adán y Eva".

Critican a Andrónico Rodríguez por afirmar que Camacho es "preso político"

LA PATRIA

Desde el Movimiento Al Socialismo (MAS) y el evismo criticaron el lunes 21 de julio al candidato presidencial por Alianza Popular, Andrónico Rodríguez, por decir que considera al gobernador electo de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, un "preso político".

"Para mí, por supuesto que sí", respondió Rodríguez al ser consultado en una entrevista con Red Uno sobre si Camacho es un preso político. El gobernador cruceño está detenido desde diciembre de 2022 por su participación en los hechos de 2019 que derivaron en la renuncia del entonces presidente Evo Morales.

El gobernador de La Paz, Santos Quispe, cuestionó esa declaración. Afirmó que Camacho no es un preso político, sino un responsable de muertes ocurridas durante la crisis de 2019 en El Alto, y calificó como un error que Rodríguez defienda a quien "ha matado a la población humilde".

La autoridad paceña advirtió que esa postura puede tener un efecto negativo para la candidatura de Rodríguez en El Alto, La Paz y en comunidades aymaras. "Tal vez él pensara que hablando esa situación va a ganar más votos en Santa Cruz. Está equivocado", remarcó.

Por su parte, el candidato presidencial por el MAS, Eduardo Del Castillo, sostuvo que Rodríguez "defiende a quienes fueron causantes de las masacres en Senkata y Sacaba" e indicó que su candidatura no representa al bloque popular.

"Esto demuestra claramente quiénes estamos con el pueblo y defendemos las conquistas sociales, y quienes, al contrario, quieren favorecer a las viejas élites y traicionar al pueblo", escribió en sus redes sociales.

Desde sectores cercanos al expresidente Morales, como la emisora Radio Soberanía, calificaron a Rodríguez como el "Felipillo (traidor) del Siglo" por sus declaraciones. Lo tildaron de ser un "candidato más de la derecha racista".

El candidato presidencial, Andrónico Rodríguez, en entrevista con Red Uno / CAPTURA

Magisterio pide eliminar actividades del Bicentenario para evitar extensión de clases

LA PATRIA

La dirigencia del Magisterio Urbano de La Paz pidió este lunes 21 de julio de 2025 al Ministerio de Educación que se descarte la ampliación del calendario escolar hasta mediados o fines de diciembre y, en su lugar, se suspendan actividades no académicas, como las relacionadas al Bicentenario, para evitar mayor perjuicio a estudiantes y docentes.

El pronunciamiento fue realizado en el marco de un ampliado de emergencia convocado por el sector para analizar la posible modificación al calendario escolar, tras la decisión del Gobierno de extender las vacaciones de invierno debido al aumento de casos de sarampión en el país.

El dirigente del sector, José Luis Álvarez, cuestionó la "improvisación" de las autoridades educativas y pidió una planificación más seria que contemple factores climáticos y sanitarios. "Prolongar la gestión escolar lo único que hace es perjudicar a los estudiantes", declaró a Unitel.

El Magisterio no quieren que las clases se extiendan demasiado a fin de año / REFERENCIAL

El dirigente propuso una dosificación real de los contenidos curriculares y la suspensión de ferias y actos conmemorativos, especialmente los vinculados al Bicentenario, que "se han convertido en espacios de campaña política del Gobierno".

Las labores escolares debían reanudarse este lunes 21 de julio de 2025, pero fueron postergadas hasta el viernes 25 de julio de 2025, por lo que los estudiantes retornarán a las aulas el lunes 28 de julio de 2025.

En ocho departamentos el receso se amplió a tres semanas, mientras que en Santa Cruz el descanso suma un mes completo por decisiones previas de la Dirección Departamental de Educación debido a los brotes de sarampión.

crecer IFD

AVISO DE REMATE Nº 25/2025-MOEJ

(SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO- BOLIVIA)--
JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAIME VILLCA.--
PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO.--
REGISTRO: NUREJ N° 40125124.--
DEMANDANTE: CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD".--
DEMANDADO: VILMA MARITZA HUARANCA MAMANI, KEVIN FAVIO LIMA CHUMACERO, PATRICIO LUNA SALINAS Y MARIBEL OLGA TANGARA CONDORI DE LUNA.--
RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 20 de junio de 2025.-
LUGAR Y DÍA DEL REMATE: La primera audiencia pública de **REMATE**, se llevará a cabo en el Hall del Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día martes, 29 de julio de 2025, a partir de horas 09:00.--
OBJETO DE SUBASTA: El 66% de bien inmueble, con **Matrícula N° 4.01.1.01.0011933**, registrado a nombre de los copropietarios PATRICIO LUNA SALINAS y MARIBEL OLGA TANGARA CONDORI, **ubicación:** Calle prolongación Baptista No 17 entre Gabriel Palenque y Rafael Ulises, Zona Oeste distrito D-1 **designación S/TIT:** Lote No 9, Manzano "E", Urbanización Virgen del Socavón No 1; **Superficie:** 197.26 Mts.2; **Medidas:** Frente 10 mts.; Cfrte. 9.60 mts; Fdo. 20 mts. y Cfdo. 20 mts. **Linderos:** al Norte: Lote No 7 Segundino Bernabé; al Sud: Lote No 15 Hilaria Beltrán Yave; al Este: Lote No 10 Ramiro Altamirano y al Oeste: calle Prolongación Baptista.--
BASE DEL REMATE: Del 80% de la base de su valor pericial de página 88 del expediente en **$us. 5.117,21 (CINCO MIL CIENTO DIECISIETE 21/100 DÓLARES AMERICANOS)**.--
Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empoce del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera-DAF del Órgano Judicial.--
MARTILLERA COMISIONADA: Dra. ELVIRA HUCHANI VASQUEZ, MARTILLERA JUDICIAL N° 2, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.--
NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro-Bolivia).--
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--
D.S.O.
Dr. Henry Conrado Laime Villca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO – BOLIVIA
Abg. Dolly Silvestre Pérez. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

0725-76-22

Excusas para jurados electorales: ¿qué casos son válidos y cuál es la documentación necesaria?

LA PATRIA

A partir del lunes 21 de julio de 2025, los jurados electorales sorteados para las elecciones generales del 17 de agosto de 2025 pueden presentar sus excusas ante el Tribunal Electoral Departamental (TED) o el notario electoral correspondiente, en caso de tener impedimentos reconocidos por el reglamento. El plazo para realizar este trámite concluye el domingo 27 de julio de 2025.

"Entre el 21 y el 27 de julio, las personas seleccionadas como jurados podrán tramitar sus excusas si tuvieran algún impedimento para cumplir con esta función. Las causales válidas de excusa están contempladas en la Ley del Órgano Electoral Plurinacional y en el Reglamento para las elecciones generales 2025, y deberán ser debidamente justificadas mediante documentación de respaldo ante el TED correspondiente o en la plataforma del OEP", señala una publicación en la web oficial del Órgano Electoral.

Para cada caso, el documento básico de presentación es una copia de la cédula de identidad de quien presenta la excusa, las cuales pueden ser:

1. Enfermedad, a través de un certificado médico o baja médica extendida por el seguro de salud del afiliado o el formulario autorizado por el Ministerio de Salud para los trabajadores independientes.

Ahora bien, si se trata del área rural, son válidas las certificaciones expedidas por los profesionales de los centros de salud.

2. Estado de gestación, con el certificado médico o fotocopia de atención prenatal.

3. Fuerza mayor o caso fortuito. Se considera fuerza mayor a desastres naturales, fotocopia simple de publicaciones de prensa local o certificaciones emitidas por autoridad pública.

En caso fortuito se debe presentar un certificado médico, fotocopia de pasaje de avión que demuestren que no estará presente el día de la elección en su lugar de sufragio. O en su defecto, un certificado emitido por la autoridad que corresponda o del jefe superior, cuando se trate de cambio de destino laboral.

4. Dirigente de organizaciones políticas, para esta excusa solo se necesita un certificado emitido por el Tribunal Supremo Electoral o Departamental.

5. Candidato o candidata, a través de un certificado emitido por el Tribunal Supremo Electoral o Departamental, fotocopia del formulario de registro o publicación de prensa.

6. Personas que el día de la elección prestan algún servicio público o privado indispensable (médico o periodista), se pueden excusar a través de un certificado de trabajo emitido por la entidad contratante en el que se consigne expresamente que prestará servicios el día de la jornada de votación.

7. Ser mayor de 60 años, a simple presentación de cédula de identidad.

8. Tener bajo su dependencia a personas con enfermedades incapacitantes o discapacidad moderada, grave o muy grave; con solo una fotocopia de la documentación que acredita la enfermedad o discapacidad y de los documentos que acrediten la relación entre la persona dependiente y el jurado que presenta su excusa.

9. Tener bajo su dependencia a menor lactante, hasta los dos años de edad. Para ello, se requiere una fotocopia simple de certificado de nacimiento del menor.

De acuerdo con el artículo 18 del mismo Reglamento, "cada excusa presentada dentro del plazo establecido será inmediatamente resuelta por Secretaría de Cámara del Tribunal Electoral Departamental, la o el notario electoral o representante en el exterior, según corresponda, emitiendo decisión irreversible de aceptación o rechazo". Esto implica que los jurados recibirán una respuesta sobre su solicitud en un tiempo breve tras su presentación.

Los jurados electorales fueron elegidos por sorteo / FUENTE DIRECTA

La normativa establece que quienes no cumplan con su deber como jurados electorales, sin causa justificada, serán sancionados con su inhabilitación en el Padrón Electoral para futuros procesos electorales, además de una sanción monetaria de Bs 1.375.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) publicó en medios de prensa de alcance nacional y a través del portal web del OEP, la nómina oficial de jurados electorales sorteados para las Elecciones Generales 2025.

La selección de un total de 204.156 ciudadanos se realizó el pasado 18 de julio por sorteo público a cargo de los Tribunales Electorales Departamentales en todo el país.

TED Oruro despliega 22 brigadas para informar sobre elecciones

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro movilizará 22 brigadas itinerantes para socializar información sobre las elecciones generales 2025, con el fin de que toda la población votante conozca si ha sido elegido jurado, el número de mesa y recinto donde emitirá su voto, el diseño de la papeleta, entre otros datos relevantes.

De estas 22 brigadas, dos puntos fijos se instalarán en la plaza Manuel de Castro y Padilla y en una esquina del mercado Simón Bolívar; los otros serán itinerantes, visitarán diferentes ferias, además de ir a los diferentes municipios, con el fin de llegar a la mayor cantidad de ciudadanos.

"El objetivo de estas brigadas de socialización es que la ciudadanía esté informada sobre el proceso electoral, la naturaleza de esta elección, si son jurados o no, que sepan el recinto y el número de mesa donde emitirán su voto, el documento con el cual pueden participar y toda la información que así requiera la ciudadanía en cuanto a las elecciones", detalló el vocal del TED Oruro, Iver Pereira.

Por su lado, el presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, recordó que esta semana aquellos ciudadanos elegidos como jurados pueden presentar sus excusas por causales justificables para no cumplir con esta obligación cívica, y que ese tipo de información también será brindada en los puntos de socialización; otros aspectos son el diseño de la papeleta, las circunscripciones.

Asimismo, la vocal Amelia Gutiérrez auguró los mejores deseos al equipo de socializadores que estarán en diferentes puntos de la ciudad y municipios capitales; también recordó a la población que el único documento válido para el sufragio es la cédula de identidad vigente, e incluso con vencimiento de hasta un año al día de las elecciones.

Uno de los puntos fijos instalados por el TED / LA PATRIA

Uno de los temas que muchos orureños desconocen es el funcionamiento de las circunscripciones; en el departamento existen cuatro, dos de ellas en la ciudad de Oruro y las otras dos en las provincias.

En el departamento se tienen habilitadas 1.693 mesas y 363.225 ciudadanas y ciudadanos, quienes podrán emitir su voto. Las autoridades electorales esperan poder llegar a toda esta población para garantizar una participación masiva este próximo 17 de agosto.

Sala Constitucional del Beni rechaza acción popular que buscaba inhabilitar candidatos

LA PATRIA

La Sala Constitucional Primera de Beni rechazó la acción popular interpuesta por Marlene María Sierra Terán, que buscaba inhabilitar candidatos para las elecciones generales; el presidente del Tribunal Departamental de Justicia del Beni, Charles Mejía, confirmó la determinación e indicó que en el plazo de 24 horas se notificará a las partes.

"La Sala Constitucional Primera acaba de denegar la tutela solicitada en la acción popular, por no haber encontrado derechos y garantías constitucionales que merezcan protección al no ser derechos difusos o colectivos; en tal sentido, se ha emitido la resolución en el cumplimiento obligatorio", dijo.

La autoridad judicial manifestó que en el plazo de 24 horas notificarán a todas las partes a fin de que tomen conocimiento y aseguró que cumplieron con lo que acordaron las máximas autoridades del Órgano Judicial de no entorpecer el calendario electoral para las elecciones generales de este próximo 17 de agosto de 2025.

La Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia del Beni /APG

El recurso fue interpuesto por Marlene María Sierra Terán, quien demandó al presidente en ejercicio del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel. La demandante argumentó que la alcaldesa de El Alto, Eva Copa; el alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa; y el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, no habían renunciado a sus cargos antes de postularse a los comicios programados para el 17 de agosto de 2025.

El pasado 14 de julio de 2025, a través de sus redes sociales, la senadora de Oposición, Silvia Salame, denunció la existencia del amparo constitucional y la admisión de la misma en el Tribunal Departamental del Beni, además manifestó que la misma pretendía inhabilitar a los candidatos que no renunciaron a su cargo como senadores, diputados, gobernadores y otros.

El pasado 17 de abril, el presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel, junto con el presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Gonzalo Hurtado, aseguraron que las elecciones generales quedan garantizadas para la fecha ya establecida.

El presidente del TCP, Gonzalo Hurtado, aseguró que las elecciones generales quedan blindadas y que esta institución garantiza que se realice la fiesta democrática. Recordó que, en una reunión previa, el Órgano Judicial se comprometió a que el proceso se lleve adelante.

"Garantizar las elecciones generales del 2025 conlleva el acompañamiento a los efectos de poder blindar (...) han habido intenciones malintencionadas de algunos sectores políticos que han tratado de mellar el trabajo que se viene realizando con el Tribunal Electoral", dijo.

Tahuichi pide aprobar ley de preclusión tras intento de inhabilitar candidatos

LA PATRIA

Tras el fallo de una sala constitucional rechazando el pedido de inhabilitar a candidatos que no renunciaron a sus cargos, el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi Quispe, destacó la resolución, pero consideró que las elecciones siguen en riesgo, por lo que exhortó a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) a aprobar la ley de preclusión.

"Nos salvamos por un pelo de gato. Estamos viviendo una situación de incertidumbre. Hoy estábamos todos los bolivianos sujetos, pendientes a lo que iba a dictar esta sala. Al final, esta sala rechazó, denegó esa acción popular que pretendía inhabilitar al menos cuatro candidatos presidenciales", dijo Tahuichi.

En horas de la tarde, la Sala Constitucional Primera de Beni denegó una acción popular que buscaba la inhabilitación de candidatos presidenciales que no renunciaron a sus cargos, informó el presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Beni, Charles Mejía. La acción popular fue presentada por Marlene Sierra Terán contra el presidente en ejercicio del Tribunal Supremo Electoral, Óscar Hassenteufel.

El recurso buscaba inhabilitar a los candidatos que no renunciaron a sus cargos, como Eva Copa (alcaldesa de El Alto), Manfred Reyes Villa (titular de la alcaldía de Cochabamba) y Andrónico Rodríguez (presidente del Senado).

"Nos guste o no nos guste estamos sujetos a estas acciones jurídicas", dijo el vocal del TSE, señalando que, pese al rechazo de la acción popular, aún es posible que se presenten otros recursos contra las elecciones.

Tahuichi recordó que existe una sentencia constitucional que señala que las autoridades electas por voto no están obligadas a renunciar para ir a una elección. Aseveró que, a 26 días de la elección, si hubiera alguna otra acción popular o amparo constitucional "pone en riesgo, en vilo este proceso electoral, por eso esperamos que no aparezca otro acto judicial".

El vocal pidió a la Asamblea Legislativa que puedan aprobar ese proyecto de ley de preclusión porque sin esa norma "nos están dejando en estado de incertidumbre".

Caso Decretazo: APDH pide garantizar el traslado de Camacho a Santa Cruz

LA PATRIA

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) solicitó garantizar el traslado del gobernador electo Luis Fernando Camacho desde la cárcel de Chonchocoro a Santa Cruz para asistir a un juicio oral, mientras que el Gobierno espera informes de Inteligencia para determinar la viabilidad del operativo.

La situación se desarrolla en el contexto de una orden judicial relacionada con el caso del Decreto 373, denominado caso "decretazo", programada para este viernes.

"Es la obligación de las autoridades nacionales garantizar ese traslado", afirmó Freddy Jiménez, presidente de la APDH, advirtiendo que incumplir esa orden judicial sería una falta a los deberes de los funcionarios encargados del proceso.

Camacho permanece detenido en Chonchocoro y, según la defensa, debe ser trasladado a Palmasola para participar en el juicio. La orden judicial se basó en una sentencia constitucional tras una acción de libertad interpuesta por su equipo legal.

Por su parte, el ministro de Gobierno, Roberto Ríos, advirtió sobre una presunta "distorsión" de la resolución judicial por parte de la defensa de la autoridad cruceña, alegando que la orden instruye iniciar los trámites, no ejecutar el traslado de inmediato.

Ríos explicó que el director del penal de Chonchocoro debe solicitar informes al Comando General de la Policía y al Comando Departamental de Santa Cruz antes de decidir si existen condiciones de seguridad.

"No podemos anticiparnos a señalar que no corresponde el traslado, esto va a estar en función a los distintos informes de Inteligencia", puntualizó Ríos al explicar que la responsabilidad del procedimiento recae en la administración penitenciaria, es decir, una instancia que depende del Gobierno central.

Jiménez alertó sobre vulneraciones a los derechos de los privados de libertad y dijo que no solo se da con Camacho, sino también con otras figuras de la oposición como el exlíder cívico potosino Marco Pumari y la expresidente interina Jeanine Añez, quienes ven limitadas sus oportunidades de defensa.

El caso "decretazo" se refiere a la emisión del Decreto Departamental 373, suscrito en 2022 por Camacho, mediante el cual delegó temporalmente sus funciones al secretario de Gestión Institucional, Miguel Ángel Navarro. Según la normativa autonómica y la Constitución Política del Estado, esa función debió ser asumida por el vicegobernador Mario Aguilera.

Por esa acción, el gobernador electo enfrenta cargos por presuntas resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes. El juicio oral debía instalarse a inicios de 2024, pero ha sido sistemáticamente suspendido por la inasistencia del acusado, quien permanece recluido en Chonchocoro desde fines de 2022.

Despliegue policial garantiza seguridad en elecciones del 17 de agosto

Viceministro anuncia acciones policiales para garantizar elecciones seguras en agosto /PRENSA TSE ARCHIVO

LA PATRIA

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, anunció este lunes un despliegue de acciones policiales coordinadas para garantizar la seguridad durante el proceso electoral del próximo 17 de agosto de 2025, ante amenazas de frenar las elecciones en algunas regiones, particularmente en el trópico de Cochabamba.

"Las acciones que se van a efectuar dentro de este marco, indudablemente brindan seguridad para los candidatos, escolta del material electoral y desde luego unas respuestas rápidas que permitan garantizar, a través de un protocolo, el traslado del material electoral, el cuidado de los recintos electorales. Este es un aspecto fundamental", dijo Aguilera en contacto con los medios.

El viceministro explicó que se estableció un trabajo conjunto con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para asegurar el resguardo del material y de los actores políticos durante la jornada de votación.

"Como sabemos existe un 'gobierno', voy a denominarlo así, paralelo que se da en el Chapare, mediante el cual se pretende generar temor en quienes no piensan igual que los otros sectores", advirtió.

En ese sentido, explicó que se cuenta con una estructura operativa para el despliegue de las fuerzas del orden. Asimismo, remarcó que los gobiernos departamentales emitirán normativas para impedir la aglomeración de personas en determinados lugares.

"Se ha generado ya un punto focal con el Tribunal Supremo Electoral que permita la coordinación con esta instancia. Hay un jefe operativo que va a permitir el traslado de estas ánforas y va a ser responsable de mantener el orden en los recintos electorales", enfatizó.

A pesar de las amenazas vertidas por afines a Evo Morales, Aguilera confía en que estas queden solo en palabras ante el plan de seguridad que será implementado por las fuerzas del orden.

"Creemos que estas amenazas van a quedar solamente en eso, pues la Policía Boliviana va a formar organismos y fuentes de patrullaje que van a permitir que la fiesta electoral elija a un nuevo dignatario", dijo.

Doria Medina y Tuto Quiroga buscan reunirse con Jaime Dunn para sumar propuestas

LA PATRIA

Los candidatos presidenciales Samuel Doria Medina y Jorge Tuto Quiroga anunciaron el lunes 21 de julio, por separado, su intención de reunirse con el analista financiero Jaime Dunn. Ambos buscan incorporar sus ideas al programa de gobierno que impulsan, en un esfuerzo por fortalecer sus propuestas de cara a las próximas elecciones.

Estas intenciones surgieron luego de que Dunn presentara su "Programa Nacional para la Generación de Riquezas" a postulantes que se oponen al bloque socialista. El plan propone reformas centradas en la libertad económica y en transformar el sistema vigente. En ese marco, tanto Doria Medina como Tuto Quiroga consideran valiosas las propuestas y ven en ellas un aporte clave para el rumbo que plantean al país.

Los candidatos presidenciales Jorge Tuto Quiroga y Samuel Doria Medina /REFERENCIAL

Desde Sucre, Samuel Doria Medina manifestó que valora las propuestas de Dunn y que planea incluirlas en su plan electoral. Explicó que se reunirá con el analista financiero para analizar sus planteamientos, que considera útiles y enriquecedores para la gestión pública.

Por su parte, en Tarija, Quiroga señaló que está gestionando un encuentro con Dunn para definir un plan que garantice un futuro de libertad plena para Bolivia. Destacó que buscan conversar sobre cómo implementar un programa que asegure una libertad irrestricta, ya que los aportes de Dunn podrían ser clave.

Además, Tuto Quiroga resaltó el compromiso firme de Dunn con principios como la propiedad privada, un Estado reducido y una justicia independiente, valores que considera esenciales para el desarrollo del país.

Dunn intentó postularse a la presidencia. Sin embargo, fue excluido por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), ya que presentó su certificado de solvencia fiscal fuera del plazo establecido. Este documento constituye un requisito indispensable para habilitarse como candidato en los comicios.

TSE advierte que quienes no voten serán los únicos perjudicados

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, afirmó que quienes se nieguen a votar en las elecciones del 17 de agosto de 2025 serán los únicos perjudicados, ya que no obtendrán certificado de sufragio y serán inhabilitados.

Ávila hizo estas declaraciones en Tarija, en respuesta a las amenazas de sectores del Instrumento Evo Pueblo que buscan impedir los comicios y demandan la habilitación de Evo Morales.

Al respecto, recalcó que el TSE apostará al diálogo y la pacificación; incluso está abierto a reunirse con las autoridades de los municipios donde hay rechazo a las elecciones. En ese sentido, aseguró que los comicios se llevarán adelante y que quienes se nieguen a votar no participarán en la elección de sus representantes.

El vocal del TSE, Gustavo Ávila /ABI ARCHIVO

"Si el 17 de agosto de 2025 en esos municipios, pese a haber hecho este esfuerzo no logramos este cometido (de que haya votación), los únicos perjudicados van a ser los ciudadanos, primero porque no van a poder tener el certificado de sufragio para hacer trámites, segundo que van a ser inhabilitados en el padrón por no votar, pero el más importante que yo considero es que ellos mismos se van a ver privados de poder elegir a sus autoridades", advirtió la autoridad.

Por su parte, los sectores que amenazaron con no votar e impedir las elecciones son los del Instrumento Evo Pueblo, quienes demandan la habilitación de Evo Morales y que se lo postule por el Partido de Acción Nacional Boliviano (Pan-Bol).

El vocal enfatizó que no existe una agrupación Evo Pueblo que sea reconocida por el TSE y que, además, Pan-Bol ya ha perdido su personalidad jurídica.

Manfred denuncia que Claure le ofreció una embajada; este lo niega y lo llama "MASfred"

LA PATRIA

Manfred Reyes Villa, candidato presidencial por APB-Súmate, denunció un supuesto intento de cooptación por parte del empresario Marcelo Claure, a quien acusó de ofrecerle la Embajada de Bolivia en Estados Unidos y una sociedad en el negocio del litio a cambio de que decline su postulación para apoyar a Samuel Doria Medina.

Durante una entrevista en el programa "Fama, Poder y Ganas", Reyes Villa relató una supuesta conversación telefónica que sostuvo con el empresario multimillonario antes de que este anunciara públicamente su respaldo a Doria Medina.

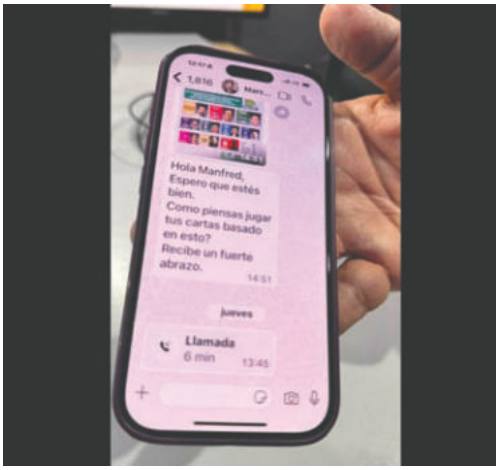

El mensaje que mostró Manfred Reyes Villa /CAPTURA DE VIDEO

Sin embargo, la respuesta de Claure no tardó en llegar. A través de sus redes sociales, calificó la denuncia como "totalmente falsa" y acusó al alcalde cochabambino de mentirle al país. "Ahora entiendo por qué te llaman MASfred", disparó.

Estas declaraciones se dan en medio de preocupaciones sobre la influencia de intereses empresariales en la política nacional y sobre posibles negociados para explotar el litio sin garantizar beneficios directos para el pueblo boliviano.

Reyes Villa enfatizó que su compromiso es con la soberanía nacional y con el aprovechamiento responsable de los recursos naturales en beneficio del país.

Desde APB-Súmate, se ha reiterado que la agenda de Manfred Reyes Villa contempla una política energética soberana, con control estatal, transparencia y participación social. El litio, como recurso estratégico, será parte central de su plan de desarrollo, siempre en función del interés nacional y no de élites corporativas, según aseguraron.

Alianza Popular rechaza invitación del MAS hasta aclarar legalidad de unidad

LA PATRIA

Durante el fin de semana, el presidente de la Dirección Nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS), Grover García, oficializó la convocatoria a candidatos de izquierda en búsqueda de la unidad. Sin embargo, desde Alianza Popular expresaron que no asistirán a la invitación hasta que demuestren la legalidad de la unidad.

El presidente de Alianza Popular, Félix Patzi, mencionó que el presidente del Estado debe explicar cuál es el mecanismo legal para buscar la unidad, debido a que los partidos políticos ya tienen inscritos a sus candidatos y que la unidad debe ser en el voto a Andronico Rodríguez.

"En tanto no diga cuál es el mecanismo legal para unir, no es posible (...) en tanto no exprese esa legalidad no hay necesidad de reunirse (...) la mejor unidad que hay que plantear es en el voto que concentra en la mejor opción, en este momento es Andronico Rodríguez", dijo.

Patzi expresó que Arce y su candidato del MAS, Eduardo Del Castillo, tienen la preocupación de perder la sigla política por los porcentajes en las encuestas, ya que no alcanzaría el 3%, y en caso de bajarse de la candidatura ayudaría a sanar la sigla política.

Asimismo, el vocero de la Alianza, Félix Ajpi, manifestó que no caerán en la trampa de "salvar la imagen de alguien" y que por ello no asistirán a la convocatoria, y reiteró que la unidad debe ir en torno al candidato Rodríguez para redireccionar los lineamientos que tenía el instrumento político.

A su turno, el vocero del Movimiento de Renovación Nacional (Morena), Iván Lima, en una entrevista con un medio de comunicación, indicó que para que haya unidad dos de las candidaturas deben renunciar y, si es posible, las tres; por ello debe haber un desprendimiento de los tres candidatos para no dividir el voto.

Lima mencionó que, en caso de que no exista la unidad de la izquierda, existe la posibilidad de que la izquierda boliviana sea enterrada; por ello manifestó que debe haber un diálogo "sin perjuicios y madurez" de todas las fuerzas políticas y los aspirantes a presidentes del Estado.

El pasado sábado 19 de julio, el presidente de la Dirección Nacional del Movimiento Al Socialismo, Grover García, convocó a las tres fuerzas políticas y los candidatos Andronico Rodríguez, Eva Copa y Eduardo Del Castillo para ser parte de una reunión el jueves 24 de julio con el fin de unificar a los partidos de izquierda e ir como un solo bloque de cara a las elecciones generales.

Convocan a foro presidencial para tratar explotación del litio

El futuro del litio del Salar de Uyuni estará en el debate /EL POTOSÍ ARCHIVO

LA PATRIA

Las instituciones potosinas se unen y apuntalan la realización de un foro presidencial con el objetivo que cada uno de los nueve candidatos habilitados para las elecciones del domingo 17 de agosto de 2025, presenten su propuesta respecto a lo que será la explotación e industrialización del litio.

El presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica Potosí (Cotap), Julio Mújica, informó que ya se habrían pasado las invitaciones a los nueve candidatos y se conoce que cinco de ellos ya confirmaron su participación en el foro presidencial.

Mújica detalló que la intención de las instituciones que están organizando el foro es que cada uno de los candidatos presente su propuesta respecto a lo que será la explotación e industrialización del litio, la explotación de los recursos mineros y las políticas de fomento al turismo.

Remarcó que actualmente los candidatos por separado plantean cómo proyectan explotar el litio del Salar de Uyuni, por lo que se quiere que en esta región, donde está la mayor concentración del "oro blanco", puedan plantear sus iniciativas y, a la conclusión del evento, suscribir un convenio.

Los potosinos quieren conocer de primera mano qué es lo que plantean cada uno de los candidatos respecto a la forma de explotación del litio, garantías ambientales, porcentajes de participación de las regalías y otros.

El tema de la minería es otro de los pilares que estará en discusión, puesto que en Potosí se postula la industrialización de los metales para que ya no sigan saliendo concentrados como materia prima con escasos beneficios para los productores.

La instalación de una refinería de zinc en la región potosina de Porco es otro de los temas a tratar en el encuentro que se desarrollará en los salones de Cotap.

En el tema minero también se quiere escuchar los planteamientos respecto al incentivo a la inversión y las garantías para los emprendimientos privados, puesto que se tienen experiencias negativas como la de la Empresa Minera Alcira, proyecto "Arenas de plata", que no puede avanzar debido al avasallamiento de su área concesionada por el Gobierno boliviano.

ANH convocará al transporte para tratar la escasez de combustible

LA PATRIA

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) convocará al sector del transporte para abordar la escasez de combustible que afecta a los surtidores de La Paz y El Alto.

"Nos vamos a sentar con los diferentes sectores, hay sectores del transporte que están solicitando combustible y conforme la disponibilidad que se tenga vamos a ir atendiendo", dijo el gerente de la ANH, Germán Jiménez.

La declaración de Jiménez se produce luego de la advertencia de la dirigencia del transporte público de El Alto, que exige soluciones a la distribución de carburante.

Este sector ha dado 48 horas para que las autoridades regularicen la distribución de gasolina y diésel. "Estamos dando 48 horas (a las autoridades), caso contrario, nosotros vamos a pedir que dejen de ser autoridades esos presidentes de Yacimientos", afirmó el representante de la Federación Andina de Choferes de El Alto, Reynaldo Loza.

El fin de semana, los principales surtidores en La Paz y El Alto presentaron largas filas de camiones y buses que requieren cargar combustible.

Filas por combustible en La Paz / APG ARCHIVO

Con relación a los servicios municipales en La Paz, Jiménez mencionó que también sostuvieron un encuentro con autoridades locales para coordinar la distribución de diésel para el bus PumaKatari y otros servicios.

"Hemos sostenido una reunión para ver la coordinación de abastecimiento al municipio. Vamos a incrementar a algunas estaciones el combustible para que no se paren las actividades", agregó.

La situación actual refleja una crisis en el suministro que afecta no solo a los transportistas, sino también a la población en general, generando preocupación sobre el impacto en el servicio público y el transporte privado en las ciudades afectadas.

Las heladas afectaron a más de 750 mil animales y 237 mil productores, según el Gobierno

LA PATRIA

Las heladas y bajas temperaturas han afectado a más de 750 mil animales y 237 mil productores en el país, según informó el viceministro de Desarrollo Rural y Tierras, Álvaro Mollinedo.

Los departamentos impactados incluyen La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija, a excepción de Pando y Beni que por el momento no presentan reportes.

Además, se reporta una superficie de más de 145 mil hectáreas dañadas en cultivos como soya, papa, maíz, cebada, alfalfa, arroz, quinua, haba, plátano, avena y forraje.

Asimismo, la autoridad detalló que son afectados más de 283 mil cabezas de ganado, más de 270 mil camélidos, 197.530 ovejas, en caprino 19.346 cabezas y cerca de 6 mil cabezas en el sector porcino.

"Cuando hablamos de afectaciones no decimos que se ha dado por perdido, sino ha sido afectado, pero posteriormente también eso influye más que todo en el rendimiento del suelo", aclaró Mollinedo.

Se reportan afectaciones a cultivos / REFERENCIAL

Reque exige al viceministro investigar productos de mala calidad en subsidio

LA PATRIA

La diputada María Elena Reque señaló que existen irregularidades en el subsidio prenatal, sobre todo por la mala calidad de los productos entregados por el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem) y que existen amenazas recibidas por madres activistas que fueron las primeras en denunciar este tema.

Reque solicitó al viceministro de Defensa al Consumidor, Jorge Silva, que investigue estas denuncias y garantice la calidad de los alimentos destinados a las madres en estado de gestación y lactancia.

Reque interpeló al viceministro Jorge Silva para que "ponga sus buenos oficios y pueda ver los productos de mala calidad en el subsidio en Sedem". La diputada realizó pruebas con algunos productos, como una leche fresca que presentó grumos a pesar de tener un vencimiento programado para agosto. También mostró un ejemplo de fruta deshidratada que estaba húmeda y con un olor inusual.

Además, mencionó que la carne enlatada costaba 24 bolivianos y era de tamaño pequeño. "Sin embargo, esto está tomando un gran revuelo, se siente terrible el olor", indicó.

Afirmó que las madres activistas están siendo amenazadas con perder todo lo que reciben del subsidio, así como a sus esposos echándolos de sus trabajos.

La diputada enfatizó que este subsidio es un aporte patronal proveniente de empresas privadas, quienes aportan 2.000 bolivianos para proveer a las madres con productos que deberían estar a precios de mercado y no a precios del Sedem. Reque pidió al viceministro que emita una petición de informe escrito sobre los productos que se entregan.

"Son muchas las denuncias sobre el maltrato, la falta de información, ahora amenazas de acoso; además, los productos están con sobreprecio", sostuvo Reque. Agregó que han reducido la cantidad y son incomibles, afirmando que "muchos de ellos están a punto de vencer".

Diputada María Elena Reque / RRSS

Mostró un producto de carne enlatada con una alta concentración de grasa.

Finalizó diciendo: "entonces, ¿cómo vamos a tener un subsidio de calidad cuyo objetivo principal es proveer de nutrientes, de vitaminas para las madres en estado de gestación y de lactancia con este tipo de productos?".